

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza al Poder Ejecutivo a suscribir contrato de prestación medica integral con instituciones de la Capital Federal, para todo el personal que presta servicios en la Casa de Catamarca cualesquiera sea su situación de revista presupuestaria.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 00:19:43

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*